

DGI: más potestades y cambios en normas para combatir la evasión

Plan. Contará con nuevos métodos y nuevas herramientas de contralor

"Quien no cumpla con sus obligaciones tributarias sufrirá las consecuencias", así se presentó el nuevo director general de Rentas, **Pablo Ferreri**. Para ello se elaborarán normativas que den más potestades a la DGI para mejorar el cumplimiento.

Fuentes oficiales dijeron a El País que en el plan de gestión del organismo que se elaborará se van a incluir "nuevos métodos y nuevas herramientas de contralor".

Eso implicará algunos cambios normativos para establecer condiciones que "aseguren un mejor cumplimiento" de las obligaciones tributarias y también algún "mecanismo" que "dé más potestades" a la Dirección General Impositiva (DGI) para controlar la evasión y la informalidad.



Se entiende que esto será clave para poder reducir dos puntos de IVA y que no se resienta la recaudación (el costo fiscal de esa medida es de US\$ 200 millones).

Lo que se buscará es **"generar percepción de riesgo (que implica el no pago de impuestos) en los malos contribuyentes"**, dijeron las fuentes.

Además se seguirá con los estudios económicos de diferentes sectores -para detectar aquellos donde la tributación es baja para la renta que generan- y se hará hincapié en el cruzamiento de datos. Una muestra de esto último ya fue dada ayer (ver aparte).

Ferreri asumió la principal caja del Estado que recaudó US\$ 502,4 millones en 2009. Tras conocerse el miércoles el dato del Producto Interno Bruto, la DGI cumplió la meta que se había fijado, comentaron a El País fuentes oficiales.

CAMBIO DE EQUIPO. En una decisión que se explica por el lema de **"continuidad con profundización de cambios"**, Ferreri cambió tres directores de **División. En la Fiscal (que se encarga de las inspecciones) asumió Danubio Cruz** en lugar de Norma Soto, en la de **Interior Andrés Sangenis** suplantó a Pedro Spielmann **y en Técnico-Fiscal (se encarga de los juicios por evasión entre otros aspectos), Sully Fonseca** sustituyó a Fernando Cresci.

Como **subdirector** general de Rentas, estará **Álvaro Romano** que previamente coordinaba la Asesoría Tributaria de la Impositiva. En tanto, el director general de Rentas saliente, Nelson Hernández dejará la DGI tras 38 años de carrera (ver aparte).

CON TODO. Al asumir ayer, Ferreri fue tajante con los evasores. Dijo que "aquellos que no están dispuestos a asumir su responsabilidad social serán sancionados con todo el peso que la ley permite y se extremarán los controles para minimizar la evasión tributaria".

El nuevo director de Rentas ejemplificó que "por cada \$ 4.500 de evasión se está imposibilitando la compra de una Ceibalita para un niño de la escuela pública y que \$ 80 de evasión significan una vacuna trivalente menos para el combate de la Gripe A".

Afirmó que se van "a intensificar los controles" y se crearán "instrumentos de uso obligatorio de cuya gestión surgirán naturalmente los elementos de control" como "una suerte de trazabilidad fiscal".

Respecto a la informalidad dijo que se continuará "atacando en sus diferentes modalidades", ya que "hay sectores que presentan un fuerte dinamismo y cuyos indicadores de actividad indirectos revelan un nivel que no se expresa en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales".

De acuerdo a estudios de la DGI, la evasión del IVA en 2008 fue de 20,6% y sumaba US\$ 849 millones (2,6% del Producto Interno Bruto). En 2000 la tasa de evasión era de 41,7%. En tanto otro estudio de la DGI afirma que la informalidad (ventas no declaradas) era de 22,4% del PIB en 2008 (en una hipótesis de máxima).

Ferreri buscará ayudar a alcanzar "un país de primera" (frase que repitió siete veces en el discurso) en el que "no haya ciudadanos de clase A y clase B donde unos cumplen sus obligaciones y otros no".

Además de la "fuerte impronta" fiscalizadora, el director de Rentas planteó que otro de los pilares será que aquellos contribuyentes que cumplen con sus obligaciones encuentren en la DGI a "un aliado". Para ello se simplificarán trámites y se facilitará el cumplimiento voluntario de las obligaciones. Uno de los aspectos en ese sentido será la universalización de trámites por Internet.

Otro de los pilares será la "educación tributaria" para generar "mayor conciencia" en niños y adolescentes "de la responsabilidad tributaria".

El cuarto pilar será el mejorar la "estructura organizacional y la carrera administrativa".

Cruzan datos para fiscalizar IRPF

El nuevo director general de Rentas, Pablo Ferreri quiso mostrar como será su gestión con hechos. Ayer, mientras se desarrollaba el acto de asunción de su cargo, unos 60 inspectores estaban "en la calle recabando datos de todas las automotoras del país, para cruzar los datos de quienes han comprado vehículos en el último año con las declaraciones del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF)", contó Ferreri.

La idea es "saber quiénes compraron vehículos y esas manifestaciones de riqueza en casos de autos de un determinado valor, las vamos a cruzar con declaraciones (juradas) que esas personas hayan hecho de IRPF", explicó.

Ferreri indicó que esto es "como un primer control, después vamos a seguir generando cruzamiento de datos y de inspecciones a todo nivel".

La idea es "empezar a entrelazar la información para encontrar bolsones de evasión y disminuirlos", agregó.

Perfil

Fan de Dolina y de Peñarol

Desde ayer, Pablo Ferreri (de 35 años de edad) es el nuevo director general de Rentas. Ferreri es un contador, perteneciente al Nuevo Espacio (NE) y que hasta ahora se había desempeñado como profesional independiente. Fue elegido por el ministro de Economía, Fernando Lorenzo, (también del NE) al ser un hombre de su confianza. Durante la campaña electoral integró el comando de finanzas del Frente Líber Seregni (que integran el NE, Asamblea Uruguay, Alianza Progresista y otros grupos) y participó de la comisión de programa del Frente Amplio en el grupo "Uruguay productivo". Es hincha de Peñarol y le gusta el grupo argentino Les Luthiers y el conductor radial Alejandro Dolina.